

I CONCURSO DE DECORACIÓN SOSTENIBLE DE ÁRBOLES DE NAVIDAD

Objeto

El Ayuntamiento de Béjar, a través de las Concejalías de Cultura y Medio Ambiente, organiza el I Concurso de Decoración Navideña Sostenible dirigido a las Asociaciones de la ciudad de Béjar con el fin de colaborar en la dotación de un ambiente navideño basado en la cooperación, fomentar el uso de materiales reciclables y potenciar el trabajo en comunidad para tener un ambiente más amable y sostenible.

Descripción

Cada asociación deberá adornar un árbol de su barrio. Se valorarán especialmente los adornos realizados con material reciclado.

Materiales empleados

Los materiales empleados para la decoración deberán ser en su mayor parte material reciclado y aportado por las asociaciones, teniendo éstas libertad en cuanto a técnica y estilo. Los elementos decorativos que se utilicen no podrán causar ningún peligro ni perjuicio para las personas y los bienes.

Condiciones de participación

El montaje y desmontaje de los elementos decorativos será realizado por cada colectivo, no pudiendo solicitar la ayuda del personal municipal para el porte o colocación de los adornos. La colocación de los adornos se realizará del 12 al 20 de diciembre. Los elementos decorativos navideños deberán permanecer expuestos del 20 de diciembre de 2019 al 7 de enero de 2020 ambos inclusive.

Deberán enviar una foto del árbol decorado en formato digital al siguiente correo electrónico: cultura@aytobejar.com, indicando el nombre de la Asociación a que pertenece.

Inscripciones:

Las inscripciones se realizarán, en el Departamento de Cultura (Ronda de Navarra 7), de forma presencial o por email enviando los siguientes datos a cultura@aytobejar.com.

Nombre y apellidos del representante de la asociación o colectivo

Nombre de la Asociación

CIF/NIF

Dirección del árbol que se presenta

Teléfono

Valoración

Para la valoración de los elementos decorativos navideños de cada asociación o colectivo, el Jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- a) Materiales reciclados empleados
- b) Diseño y originalidad
- c) Fomento de los valores locales

El Jurado resolverá cualquier incidencia que pudiese surgir durante el concurso y tendrá plena potestad para interpretar las presentes bases.

Premio

Se establece un único premio dotado con 200€ y trofeo

Fallo del concurso y entrega de premios

El fallo del Jurado, que será inapelable, se hará público en los medios de comunicación locales, redes sociales y en la web municipal. Los ganadores serán avisados telefónicamente. La entrega del premio tendrá lugar en un acto público, cuya fecha y lugar de celebración les será comunicado oportunamente.

Aceptación de las bases:

La participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases. El fallo del Jurado será inapelable.